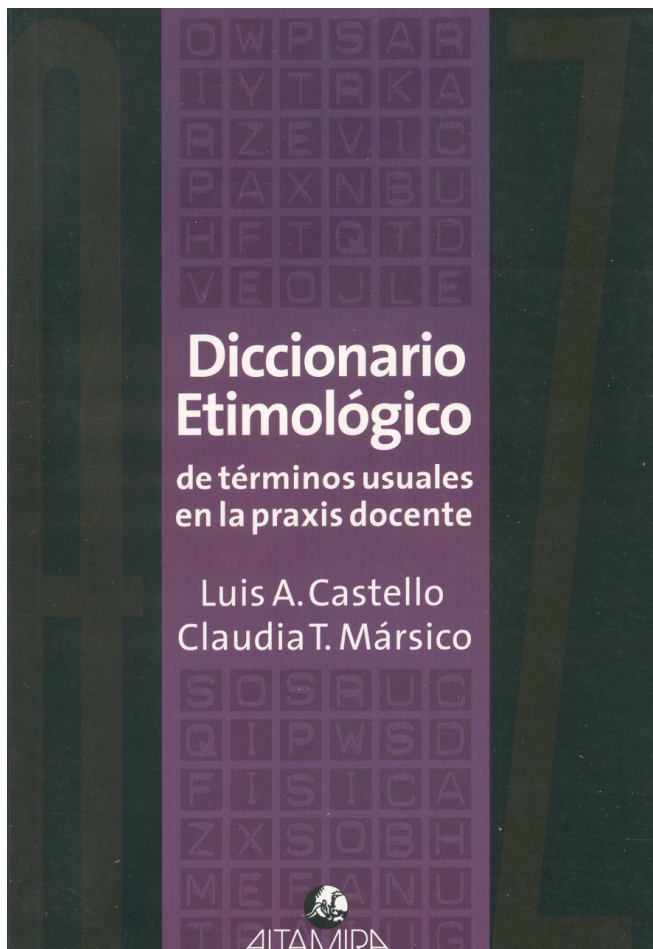


**Diccionario Etimológico**  
de términos usuales en la praxis docente

**Por**  
**Luis A. Castellano y Caludia T. Mársico.**



Editorial Altamira.

Buenos Aires.

Primera edición:  
1995.

Este material  
es de uso  
exclusivamente  
didáctico.

# ÍNDICE

Prólogo 13

Introducción 17

1. La lingüística comparada y el indoeuropeo 22
2. Raíz, tema y desinencia 24
3. Modificaciones de la raíz 25
4. El paso del latín a las lenguas románicas 27

Criterios de ordenamiento de términos, transliteración y signos utilizados 29

¿Qué es educar?.....	33	38 Rector.....	55
1. Educar.....	33	39 Director.....	55
2 Enseñar.....	35	40 Vicerrector, vicedirector.....	55
3 Instruir.....	36	41 Secretario.....	56
4 Formar.....	36	42 Inspector.....	56
5 Transmitir.....	37	43 Pedagogo, psicopedagogo.....	56
6 Explicar.....	38	44 Preceptor.....	57
7 Facilitar.....	38	45 Ministro.....	58
8 Mediar.....	39	46 Colega.....	58
9 Iniciar.....	39	47 Cátedra, catedrático.....	60
10 Preparar.....	39	48 Ayudante.....	61
11 Ilustrar.....	39	49 Auxiliar.....	61
12 Imponer.....	40	50 Asistente.....	61
13 Guiar.....	40	¿Dónde se estudia?.....	63
14 Orientar.....	40	51 Escuela.....	63
15 Adoctrinar.....	41	52 Aula.....	64
16 Profesar.....	41	53 Colegio.....	65
17 Adiestrar.....	41	54 Academia.....	66
18 Ejercitar.....	42	55 Liceo.....	66
19 Experimentar.....	42	56 Universidad.....	67
¿Quiénes estudian?.....	43	57 Facultad.....	67
20 Alumno.....	43	58 Departamento.....	67
21 Adolescente.....	44	59 Instituto.....	67
22 Discípulo.....	44	60 Establecimiento.....	68
23 Niño, infante, pueril ( <i>lat.puer</i> ).....	45	61 Biblioteca.....	68
24 Estudiante.....	46	62 Laboratorio.....	68
25 Educando.....	47	63 Conservatorio.....	69
26 Colegial.....	47	64 Bachillerato.....	69
27 Oyente.....	47	65 Museo.....	70
28 Párvulo.....	47	66 Turno.....	70
29 Aprendiz.....	47	67 Recreo.....	71
30 Seminarista.....	48	¿Qué se estudia?.....	73
31 Pasante.....	48	68 Currículo.....	73
¿Quiénes enseñan?.....	49	69 Área.....	74
32 Docente.....	49	70 Asignatura.....	74
33 Madre.....	50	71 Disciplina.....	74
34 Padre.....	52	72 Materia.....	74
35 Tutor.....	52	73 Texto.....	75
36 Maestro.....	53	74 Tratado.....	75
37 Profesor.....	54	75 Nombres de disciplinas.....	75

75 Filosofía.....	75	111 Examen.....	95
76 Ciencia.....	76	112 Curso.....	96
77 Cultura.....	76	113 Taller.....	96
78 Didáctica.....	77	114 Seminario.....	96
79 Matemática.....	78	115 Congreso.....	97
80 Lengua y literatura.....	79	116 Conferencia.....	97
81 Geografía.....	80	117 Jornada.....	98
82 Historia.....	81	Algunos útiles escolares.....	98
83 Gramática.....	81	118 Cuaderno.....	98
84 Física.....	82	119 Carpeta.....	98
85 Química.....	83	120 Libro.....	99
86 Biología.....	83	121 Lápiz.....	99
87 Música.....	84	¿Porqué y para qué se estudia?.....	101
88 Gimnasia.....	85	122 Conocer.....	101
89 Deporte.....	85	123 Gnosis.....	102
¿Cómo se estudia y se enseña?.....	87	124 Aprender.....	102
90 Estudiar.....	87	125 Comprender.....	103
91 Planificación.....	87	126 Saber.....	104
92 Programa.....	87	127 Asimilar.....	104
93 Contenido.....	88	128 Entender.....	105
94 Estrategia.....	88	129 Pensar.....	105
95 Actividad.....	89	130 Juzgar.....	105
96 Clase.....	89	131 Criticar.....	106
97 Esquema.....	89	132 Ignorar.....	107
98 Proyecto.....	90	133 Encontrar.....	107
99 Tesis.....	91	134 Discernir.....	107
100 Ponencia.....	91	135 Descifrar.....	107
101 Disertación.....	91	136 Opinar.....	108
102 Ejercicio.....	92	137 Considerar.....	108
103 Práctica.....	92	138 Penetrar.....	108
104 Esbozo.....	92	139 Concebir.....	109
105 Borrador.....	93	140 Intuir.....	109
106 Tema.....	93	141 Impartir.....	109
107 Problema.....	93		
108 Prueba.....	94		
109 Lección.....	94		
110 Evaluación.....	95		
Bibliografía.....	111		
Índices.....	113		
Índice de términos castellanos.....	115		
Índice de términos latinos.....	122		
Índice de términos griegos.....	125		

## ¿Qué es educar?

**§ 1. Educar** El término 'educar' proviene del latín *educare*, que tiene el sentido básico de 'criar', 'alimentar', no sólo niños sino también animales. A partir de allí se desarrolla el sentido abstracto espiritual e intelectual de 'formar', 'instruir'. *Educare* guarda también un sentido de 'producir', especialmente aplicado a la tierra en expresiones como *quod terra educat* 'lo que la tierra produce'.

En estos sentidos está implícito el origen etimológico de *educare*. Habitualmente se supone que este vocablo proviene de *educere*, un compuesto de *ex* y *duco* que significa 'hacer salir', 'tirar hacia afuera' y por extensión 'poner en el mundo' en el sentido de 'sacar del vientre de la madre' y en algunos contextos 'criar' o 'educar' un niño. Nótese que el 'hacer salir' y el 'poner en el mundo' están en consonancia con los usos de *educa re* referidos a la producción de la tierra. Si esto es así, el 'educar' reposa en la potencialidad del que aprende como condición de posibilidad de toda enseñanza.

La segunda posibilidad etimológica que presenta la semántica de *educare* está ligada al ámbito de la alimentación y la crianza de niños, con lo cual la perspectiva respecto del acto de enseñanza-aprendizaje cambia notoriamente. En efecto, desde este punto de vista, 'educar' sería 'dar de comer', lo cual presupone en el que aprende una pasividad más marcada o al menos no implica en él actividad. En este caso la raíz de *educare* está emparentada con \**ed-*, la raíz de *edere* 'comer' -que a partir del compuesto *comedere* dio el español 'comer'-. A partir del ámbito de la crianza del niño, el campo semántico se ampliaría hasta afectar las esferas de lo que hoy llamaríamos ámbitos físicos e intelectual. Esta evolución ha seguido sin duda el verbo griego *tréphein* (cf. Obs. 1) que tiene simultáneamente un sentido predominante de 'criar' y otro de 'educar' o 'formar'. Esta idea está presente en el nombre de la diosa Educa: en las múltiples deificaciones romanas de las actividades prácticas educa enseña a comer al niño, así como Potina le enseña a beber -cf. el verbo *poto* 'beber', de donde *potio* 'acción de beber' que da lugar al español 'poción'-.

La primera de las posturas, aquella que hace depender a *educare* de *educere* cuenta en general con más apoyo. Se trataría de una instancia más del generalizado procedimiento de la lengua latina de formar el tipo de infectum en -a- (verbos de "primera conjugación") a partir del vocalismo radical en grado cero, y así como *dicare* ('dedicar') se forma a partir de *dicere* ('decir'), o *bienplacare* ('aplar') *deplacare* ('agradar'), el *educa re* que nos ocupa tendría su origen en el mencionado *educere*. En su significación estaría presente, como en los otros miembros del grupo, el carácter iterativo o frecuentativo, es decir el rasgo de actividad continuada y sostenida, propia de la dinámica educativa.

La referencia a la diosa Educa, por otra parte, no puede ser pasada por alto y es probable que ambos orígenes se hayan sincretizado en la sensibilidad de los hablantes de época clásica. Los dos sentidos, que a un hablante moderno pueden parecerle muy diferentes, estuvieron tradicionalmente muy unidos. Parece haber habido desde antiguo un lazo que unía la instrucción con la crianza y a esta con la alimentación, con lo cual los términos que se refieren a la educación pueden adquirir estos sentidos sin entrar en contradicción. Es de notar que el español incorpora tardíamente el término 'educar' -está documentado recién en 1623- y hasta ese momento esta porción del campo semántico estaba satisfecha con el vocablo 'criar'. Las primeras apariciones de 'educación', del mismo modo, están circunscriptas al sentido de 'crianza'.

**OBSERVACIONES 1.** El campo semántico de *educare* es en parte equivalente al del griego *tréphein*, en cuya evolución, siempre que se tome a *educare* como derivado de *edo*, también se observan significativas semejanzas. *Tréphein* es en su origen 'espesar', y de allí 'coagular', 'cuajar'. Con este sentido concreto subsiste todavía en época clásica bajo el concepto

genérico de 'criar', 'nutrir', desarrollado a partir de 'engordar', 'alimentar'. Es así que por graduales traslaciones de sentido llega a significar plenamente 'educar' si bien nunca resulta el término típico para referirse a lo que hoy entendemos por educar y sí queda más ligado al ámbito de crianza de niños. **2.** Por el contrario, los términos griegos insoslayables al introducimos en el campo semántico de la educación son *paideúein* y *didáskein*, ambos con numerosos derivados en español. *Paideúein*, que podemos verter lícitamente por 'educar', está emparentado con *paideía* 'cultura', 'educación'. La raíz formante de este término es el sustantivo *país*, 'niño' (§ 23). Destaquemos también que en esta raíz hay un elemento tomado del ámbito nutrido, el monosílabo *pa-* que responde a la noción de 'alimento': basta pensar en el griego *patér* 'padre' (§ 34) que significa precisamente 'el que alimenta', 'el que da de comer' (piénsese en nuestro familiar 'pan', del latín *panis*, que tiene el mismo origen en tanto prototipo de alimento). **3.** Sobre *didáskein* cf. § 78.

**§ 2. Enseñar** El grupo de sinónimos que utilizamos en español para 'educar', a saber 'enseñar', 'instruir', 'formar', originarios todos del latín, guardan una idea análoga: la de brindarle algo a alguien que no lo posee, es decir, la acción de un polo activo de la relación que viene a suplir una carencia del otro polo, generalmente pensado como pasivo. 'Enseñar' viene de *insignare*, literalmente 'colocar un signo', 'colocar un ejemplo'. La base de este término es la raíz indoeuropea *\*sekw*, cuyo significado es 'seguir', de modo que *signum*, el formante principal de *insignare*, remite al sentido de 'señal', 'signo', 'marca' que es preciso seguir para alcanzar algo. El 'signo' es entonces, 'lo que se sigue' y 'enseñar' es colocar señales para que otros puedan orientarse.

**OBSERVACIONES 1.** Es de notar que de *signum* provienen los términos españoles 'signo' y 'sino'. Sólo el último ha conservado el sentido asociado antiguo de 'destino', 'señal' e incluso 'constelación que determina la vida'. El término 'signo' asociado a esta idea. Sólo se mantiene en el vocabulario astrológico, mientras que su sentido más habitual es el de 'aquello que está en lugar de otra cosa y remite a ella'. **2.** De la misma conformación de *signum* son los términos 'consignar' -con prefijo *cum-*, 'asignar' -con prefijo *ad-*, 'designar' y 'diseñar', ambos con prefijo *de*, 'seña', 'señal', 'insignia', 'resignar' -revelar, romper el sello, renunciar, conformarse-, 'reseñar' -marcar de nuevo-, 'sello', que provienen del diminutivo latino *sigillum*, originariamente 'figura pequeña', 'estatuilla', a la vez que 'signo', 'marca' y luego 'secreto en que se guarda un asunto'. El plural de *sigillum* es *sigla* que da la misma forma en español, y corresponde entonces a 'pequeños signos o marcas'. *Signatio* es, además, la denominación usual de la señal de la cruz en la liturgia cristiana. **3.** 'Significar' -*significare*- responde a la misma formación de *signum* al que se agrega el componente del verbo *facio*, 'hacer', con lo cual 'significar' es 'hacer o construir un signo' que guíe al interlocutor hacia lo que se quiere indicar. **4.** La raíz indoeuropea *\*sekw* genera en latín el verbo *sequor*, 'seguir', de donde provienen términos como 'secta', *secta* -norma que se sigue, bando, escuela de pensamiento- 'secuaz', *sequax* -que sigue fácilmente; 'secuela' -consecuencia que sigue a una cosa-; 'secuencia', *sequentia* -originalmente término eclesiástico aplicado a las partes de la Misa, de allí, serie de cosas relacionadas entre sí-; y en composición con prefijos, , 'conseguir', con prefijo *cum*; , 'ejecutar', con prefijo *ex* -seguir hasta el final-; 'perseguir' y 'proseguir' -de *per* y *pro* respectivamente. De esta misma raíz es *secundus*, 'segundo' -el que sigue-. **5.** La raíz *\*sekw* con altemacia vocálica o, da lugar en latín al término *socius*, 'socio', 'asociado', 'compañero', literalmente, 'el que sigue'. De allí los derivados españoles 'sociedad' -de *societas*-, 'social', etc.

**§ 3. Instruir** 'Instruir', de *instruere*, remite a 'colocar una estructura', 'ensamblar'. En la base de este término está la raíz *\*ster*, cuya significación básica es 'extenderse' y da lugar en latín a la forma *struo* 'disponer en capas sucesivas', 'apilar', 'amontonar'. De esta forma *struo* deriva el término *structura* 'estructura' 'construcción', 'fábrica' y compuestos de *struo* como *Construere*, de *cum* y *struo*, 'construir', forma que se conservó en español, a diferencia de la forma simple; *destruo* 'destruir'; *obstruo* 'obstruir' e *instruere*, que significa propiamente 'levantar paredes', 'proveer de armas o instrumentos', 'formar en batalla', y a partir de estas acepciones 'proveer a otro de conocimientos que fortalezcan, 'instruirlo'.

**OBSERVACIONES 1.** De esta misma raíz son los términos españoles 'industria', del latín *industria*, formado sobre el prefijo *endo*, intensivo de *in* 'en'. De la forma latina *stratum* proviene el español 'estrato' -nivel-, 'estrado' -sala de visitas o de un tribunal, tarima- y 'sustrato'

-literalmente, lo que está puesto debajo-. En griego la raíz da lugar a 'estrategia', compuesto a partir de *ago* 'conducir' (cf. § 94).

**§ 4. Formar** 'Formar', *deformare*, significa 'dar una forma', 'modelar'. Tiene originariamente sentidos concretos, como en *materiam formare* 'dar forma a la materia' y sentidos abstractos, como en *orationes formare* 'dar forma al estilo' y *consuetudinem formare* 'formar, introducir una costumbre'.

**OBSERVACIONES 1.** Usualmente su derivado 'forma' tiende al sentido de 'forma bella' o 'belleza'. Cf. *formosus* 'hecho en un molde', y por lo tanto 'bien hecho', 'bello'. Puede pensarse que la educación en tanto formación apunta no sólo a la constitución de la personalidad de una forma dada sino que se propone un resultado 'con forma', entendida como armonía y belleza, que en la concepción clásica, sabemos, no es distinta de la bondad. **2.** Es probable que el latino *forma* tenga un origen común con el griego *morphé*, de igual significado. Cf. el epíteto de Afrodita en Esparta: *Morphó*, que pone de manifiesto el punto de contacto de *morphé* con la idea de belleza. **3.** En castellano el término 'forma' es un semicultismo muy antiguo que se hace frecuente a partir del S. XVI. La realización popular de 'forma', que se mantiene hoy con un sentido más restringido, es 'horma'. El verbo 'formar', por su parte, es usual en todas las épocas. **4.** De *formosus* deriva nuestro español 'hermoso', de donde el nombre de la provincia argentina de Formosa.

**§ 5. Transmitir** 'Transmitir' deriva de *transmittere*, un compuesto del verbo latino *mittere* cuyo significado originario remite a la idea de 'dejar ir', 'lanzar', y a partir de allí 'enviar'. Por la asociación con la preposición *trans* que indica 'más allá' toma el sentido de hacer llegar un contenido, básicamente lingüístico, a otro.

**OBSERVACIONES 1.** Sobre el *mismo* verbo se construye una nutrida cantidad de compuestos que marcan diferentes modalidades del envío de información entre los sujetos participantes de una situación comunicativa, como por ejemplo *emittere* 'emitir', con el prefijo *e*, de *ex* indicando el origen del mensaje, *remittere* 'remitir', 'enviar de vuelta -re-', *promittere* 'prometer', i.e. declarar un determinado mensaje por adelantado -*pro*-. También son compuestos de *mittere* los verbos *admittere* 'admitir' y *permittere* 'permitir', literalmente 'dejar pasar a través-per-'. **2.** Entre los sustantivos derivados más fructíferos en castellano se cuentan 'misión', de *missio* 'lo que es enviado, mandado a alguien' y 'misil', de *missilis* 'arma que se arroja'. De aquí deriva igualmente el término 'misa' aplicado a la celebración religiosa, probablemente por referencia a la expresión *missa catechumenorum* 'envío de los catecúmenos' utilizada después del sermón que terminó refiriendo a la celebración entera.

**§ 6. Explicar** 'Explicar', que refiere en español al desarrollo teórico por parte del docente que hace comprensible el tema objeto de estudio a los alumnos, deriva de una forma intensiva del verbo *plecto*, que significa 'plegar', 'trenzar', 'entrelazar'. Este intensivo *plico*, que se encuentra usualmente en compuestos, y conserva esta referencia a la acción de plegar', da lugar por agregado del prefijo *ex-*, que indica 'desde el interior', a la idea de 'desplegar desde adentro', 'desentrañar', 'desenredar' un conocimiento.

**OBSERVACIONES 1.** La raíz del verbo *plecto* refiere a un asunto potencialmente problemático, lo cual se refiere mediante la idea de pliegues y dobleces, a partir de la cual se pueden establecer distintos tipos de relaciones. Contraria a la de 'explicar' es la de 'implicar', de *implicare*, que conlleva la idea de introducirse en los pliegues de algo, de modo que en su uso transitivo algo 'implica' otra cosa porque la tiene "mezclada entre sus pliegues", y en su uso intransitivo alguien está 'implicado' en algo porque se ha "metido en los pliegues". Del mismo modo *complicare* 'complicar' refiere a la actividad de 'plegar', 'doblar' y por lo tanto hacer más confuso. 'Suplicar', de *supplicare*, por agregado del prefijo *sub*, indica el 'plegarse hacia abajo' para pedir algo. **2.** La misma raíz de *plecto* formó un término -*plex* que funciona como segunda parte de importantes compuestos como *complex* 'complejo', literalmente 'con pliegues', i.e. 'con complicaciones', *simplex* 'simple', i.e. de un solo pliegue, *duplex* 'doble', i.e. de dos pliegues, *multiplex* 'múltiple', i.e. de muchos pliegues.

**§ 7. Facilitar** Suele decirse que los docentes son facilitadores, en el sentido de que ponen al alcance de los alumnos los elementos necesarios para que puedan desarrollar su proceso de aprendizaje. 'Facilitar' es un verbo denominativo, i.e. derivado de una forma nominal, el adjetivo 'fácil', que deriva a su vez del adjetivo latino *lacilis*, emparentado con el verbo *lacio* 'hacer', de

modo que decir que algo es 'fácil' equivale a decir que algo se puede hacer'.  
**OBSERVACIONES I.** Derivado igualmente del verbo *lacio* y emparentado al adjetivo *lacilis* es el término *lacultas* que da lugar al castellano 'facultad', cf. § 57. El adjetivo 'factible', con agregado de un sufijo que indica posibilidad es en castellano una variante de 'fácil' que el uso ha contrapuesto especializando el primer término para señalar la mera plausibilidad y el segundo para indicar la posibilidad sin obstáculos ('la solución es factible' frente a 'la solución es fácil').

**§ 8. Mediar** 'Mediar' es una forma derivada del vocablo 'medio', para indicar que un sujeto se coloca entre dos polos para asegurar la comunicación uni o bidireccional entre ellos. Suele utilizarse en relación con la praxis docente para indicar el modo en que quien enseña arbitra los modos para facilitar el acceso del alumno al conocimiento, de ahí que se lo considere un 'mediador'.

**§ 9. Iniciar** 'Iniciar' deriva del verbo latino *initiare*, un compuesto del verbo *ire* 'ir', 'marchar', de modo que con el agregado de la preposición *in-* indica 'entrar' y de modo absoluto 'comenzar'. *Initium*, que dio lugar a 'inicio', se utilizaba en la época clásica para mentar el 'ingreso' -la 'iniciación'- en religiones místicas. Así, los 'iniciados' son los que ya cuentan con ese saber. Este sentido se aplica luego por extensión a actividades que pretenden transmitir los conocimientos básicos necesarios para que un sujeto en situación de aprendizaje domine un tema o materia determinado.

**§ 10. Preparar** 'Preparar' es un derivado del compuesto latino *praeparare*, construido con un prefijo que indica anterioridad y el verbo *para*, que tiene el sentido de 'procurar', de modo que apunta a una acción deliberada con un fin determinado de antemano. En el contexto de la praxis docente se aplica especialmente a clases o exámenes, por ejemplo.

**OBSERVACIONES 1.** El verbo *para* está emparentado con el verbo *paria*, que dio lugar al castellano 'parir'. La ligazón entre las dos radica en que ambas formas derivan de una idea básica de 'producir'.

**§ 11. Ilustrar** 'ilustrar' de *illustrare* tiene un sentido y origen similar a 'iluminar', de modo que apunta a hacer más claro un punto problemático, como en la expresión 'ilustrar con ejemplos', *i.e.* aclarar con ejemplos. En la conformación del término encontramos una relación cercana con la raíz de *lux* 'luz', que estaba emparentada semánticamente con *lustrō* -de donde surge *illustrare*-, que en algunos contextos tomó el sentido secundario de 'aclarar'.

**OBSERVACIONES 1.** El parentesco con *lux* acerca el término a los derivados de *lucere* como 'lúcido', literalmente 'luminoso', 'brillante'; 'dilucidar', también con el sentido de 'aclarar'. 2. Notemos, como curiosidad, que está emparentado con *lux* uno de los nombres para el demonio: *Lucifer*, etimológicamente 'el portador de la luz'. Este nombre, aplicado también a la estrella de la mañana, tiene como paralelo exacto en griego el término *phosphoros* 'fósforo' de *phós*, 'luz' y *phóros* 'portador', que obviamente nada tiene de religioso.

**§ 12. Imponer** 'Imponer' deriva del latín *imponere*, término formado sobre el verbo *pono* 'poner' y el prefijo *in-* con el sentido de 'sobre', de modo que 'imponer' significa colocar un peso sobre algo o alguien. Desde el principio se ligó este vocablo a la idea de obligar a alguien a llevar una carga ya no solamente material sino también intelectual o emocional, razón por la cual implica también el obligar a alguien a sostener una idea determinada.

**OBSERVACIONES 1.** La valoración negativa del término se verifica en la aparición tardía del término *impostor*, a partir de *imponere*. *Impostor* 'impostor' está asociado semánticamente a 'mentiroso' en tanto obliga a alguien a hacer algo de modo equívoco.

**§ 13. Guiar** El término 'guiar' es común a las lenguas romances de Occidente y tiene probablemente un origen a partir del germánico *witan*. Su sentido originario implicaba 'juntarse', 'ir con alguien'. En el derecho feudal se utilizaba para referirse al hecho de escoltar a alguien para garantizar su seguridad. En castellano implica la labor de mostrar el camino para llegar a alguna parte, y en el plano abstracto, para alcanzar un conocimiento. En latín esta región semántica está cubierta por *ducere* (cf. § 1).

**§ 14. Orientar** Una de las tareas básicas de la tarea docente consiste en 'orientar' al estudiante. En este término encontramos un derivado del verbo latino *oriri* 'elevarse', 'surgir' que dio lugar al participio *oriens* 'oriente' que marca el punto cardinal por el que precisamente 'aparecen', 'se elevan' los astros. Por esta asociación direccional en castellano el término 'orientar' tomó el sentido de 'encaminar', 'señalar el modo correcto de hacer una cosa'.

**OBSERVACIONES 1.** Derivados de la misma forma son el adjetivo *oriundus* 'oriundo', 'nacido en un lugar' y el sustantivo *origo*, que designaba la fuente de algo y por ende a los ancestros y fundadores de una raza y dio lugar al castellano 'origen'. **2.** Del compuesto *aborior* 'morir', 'desaparecer', proviene *abortus* 'aborto'. **3.** Así como 'oriente' en tanto punto cardinal correspondiente al este señala la elevación de los astros, el que señala el oeste, 'occidente', indica la 'caída'.

**§ 15. Adoctrinar** La base de este compuesto es el vocablo 'doctrina', tomado del latín *doctrina*, un derivado del verbo *doceo* (cf. § 32) cuyo sentido es enseñar, de modo que *doctrina* equivale a 'enseñanza'. En tanto 'doctrina' es un cuerpo determinado de conocimientos, presumiblemente sistemáticos, 'adoctrinar', por agregado del prefijo *ad-*, tiene el significado básico de 'hacer a alguien de la misma doctrina' mediante su transmisión. La noción de doctrina implica en general un 'dogma' (término griego con el que *doctrina* está emparentado -cf. § 32,2), un conocimiento no sujeto a discusión, en tanto funciona como creencia fundamental e incuestionada de la doctrina, como en el caso de los dogmas de la Iglesia "i.e. las bases que sostienen su teología. Esta falta de revisión crítica implicada en los términos *dogma* y *doctrina* hacen que suela tener una orientación negativa.

**OBSERVACIONES 1.** Es de notar que de la misma raíz es el griego *dóxa* 'creencia' "opinión" que fue funcionalizado por la filosofía clásica para dar cuenta de la oposición teórica entre conocimiento y opinión. Mientras el primero es referido con el vocablo *epistémē* -a veces traducido como ciencia y que por esa vía da lugar a 'epistemología', teoría de la ciencia-, *dóxa* refiere a la opinión sobre la cual el sujeto que la sostiene no puede ofrecer argumentos. (Cf. § 32.2 y 136).

**§ 16. Profesar** Este término, estructurado sobre la raíz indoeuropea *\*bha* con el sentido de hablar, tiene la misma conformación que 'profesor' (§ 37), de modo que 'profesar' es 'proclamar' una opinión o saber determinado.

**§ 17. Adiestrar** 'Adiestrar' deriva del término latino *dexter* que significa 'derecha', frente a 'izquierda' (*sinister*) y a la vez señala a aquel que puede utilizar bien su mano derecha, 'diestro' frente a 'zurdo'. Por extensión, dado que la mano derecha es habitualmente la más dúctil, 'diestro' toma el sentido de 'hábil' en general. El sentido etimológico, que se limita a señalar que 'adiestrar' es 'hacer a alguien más hábil', se ha oscurecido por su restricción semántica al proceso de amaestrar animales, lo cual ha influido en una orientación negativa del término cuando se lo aplica a personas.

**OBSERVACIONES 1.** La asociación entre 'derecha' como término positivo e 'izquierda' como término negativo está arraigada tanto como la de lo positivo con 'arriba' y lo negativo con 'abajo', tal como se ve en el sentido derivado de 'sinistro' en castellano o hacer algo 'por izquierda', i.e. ilegalmente. Así también *dexter* tenía en latín el sentido de 'favorable' que no ha sobrevivido más que en la asociación con la habilidad. Esto no se aplica, por supuesto, a la utilización de la oposición para dar cuenta del espectro político, que deriva de la ubicación de los diputados de la Asamblea Constituyente instituida en 1792 tras la Revolución francesa de 1789.

Los partidarios de la restauración monárquica se ubicaron a la derecha del presidente, mientras los partidarios de la radicalización de la Revolución, entre los que se contaban Robespierre, Danton y Marat se ubicaron a la izquierda. Así las ideas conservadoras que tienden a preservar privilegios para pocos se asocian a la derecha y las ideas que propugnan igualdad de derechos y oportunidades para todos los ciudadanos se asocian a la izquierda.

**§ 18. Ejercitar** 'Ejercitar' deriva del verbo latín *exercitare* 'ejercitar', que constituye un compuesto a partir de *arceo* 'contener', pero con el que a causa de su sentido especializado no guarda relación semántica en época clásica. Esta idea básica de 'hacer ejercicios físicos' convive con la de actividades en ámbitos intelectuales, de modo que se puede hablar, por ejemplo, de 'ejercicios matemáticos'.

**OBSERVACIONES 1.** De *exercitus*, cuyo sentido básico es 'ejercicio' deriva el de 'ejército', por ser un ámbito que se caracterizaba por el ejercicio continuado de actividades físicas.

**§ 19. Experimentar** 'Experimentar' deriva del latín *experior* que significa 'probar', 'hacer una experiencia'. Este compuesto tiene una forma básica -que no se encuentra aislada excepto en



formas derivadas como *peritus* 'perito', 'hombre hábil o experimentado en un ámbito dado', con el sentido de 'prueba', 'ensayo' y a la vez 'conocimiento práctico por actividad repetida' sobre una cosa, esto es 'conocimiento empírico', 'por experiencia, frente a conocimiento técnico. Experimentar es así operar sobre lo real a efectos de conseguir un conocimiento.

**OBSERVACIONES** **1.** La raíz de este término está emparentada con el griego *peira* 'prueba', 'intento' 'ensayo' y con el verbo *peiro* 'golpear', 'hendir', esto es, 'operar' -otro término derivado de la misma raíz- sobre lo real. **2.** 'Pericia' e 'impericia' son formas emparentadas con el sentido de 'habilidad', 'experiencia' y sus contrarios 'falta de habilidad y de experiencia'.

## ¿Quiénes estudian?

§ 20. **Alumno** En general llamamos al sujeto que estudia en el marco de una institución 'alumno'. Este término ha sido, curiosamente, objeto de una explicación etimológica descabellada que lo hace derivar de un supuesto *a* 'no' -remitiendo a una *al-* fa privativa propia del griego- y *lurnen* 'luz'. Alumno sería 'el que no posee luz', 'el que está a oscuras', y que por lo tanto busca "iluminarse" mediante el estudio. Esta explicación, por cierto, no resiste el menor análisis histórico o lingüístico. Basta pensar que tendría que tratarse de un compuesto híbrido que presentaría una raíz puramente latina *-lumen-* unida a un prefijo privativo griego *-a-*.

En rigor, el término 'alumno' está emparentado semánticamente con el verbo educar (cf. § 1). Se ha visto que una de las etimologías ligadas a la idea de educar se relaciona con 'alimentar'. No es de extrañar, entonces, que el que recibe el alimento sea el 'alumno'. Precisamente ésa es la acepción del término latino *alumnus*, que al igual que *alimentum*, está formado sobre la raíz *al*, que encontramos en el verbo *alere*, 'alimentar'. *Alumnus* tiene, así, una primera acepción de 'criatura', literalmente 'el que es alimentado' y otra derivada y abstracta que toma el sentido de 'discípulo' (cf. § 22).

**OBSERVACIONES 1.** Hay casos clarísimos de la existencia de híbridos en las lenguas modernas, de los cuales basta citar como ejemplo 'automóvil', construido sobre la base del término de origen griego *autós* 'uno mismo', 'por sí mismo' y el de origen latino *mobilis* 'móvil'. Es preciso notar, sin embargo, que estos casos suelen ser siempre construcciones tardías y nunca elaboraciones propias de la lengua. El caso de 'automóvil', se ajusta, por cierto, a este patrón, mientras que en 'alumno', en cambio, se siguen los parámetros de evolución lingüística del paso del latín al español. **2.** De la misma raíz *\*al* provienen además, por un lado, el adjetivo latino *altus*, 'alto', 'profundo', 'crecido', de donde 'enaltecer', 'exaltar'. Por otro, las formas compuestas *aboleo* y *proles*. En el caso de *aboleo* 'retrasar el desarrollo de', de donde nuestro 'abolir', se trata de la raíz con prefijo *ab*. *Proles*, 'estirpe', 'descendencia', por su parte, está construida con el prefijo *pro-* y da lugar a los derivados 'proletario' *-proletarius-*; 'prolífero' -compuesto de *proles* y *lero* 'llevar'- y 'prolífico' -de *proles* y *lacio* 'hacer'-. **3.** El vocablo 'alumnado' es un americanismo gestado a partir del modelo de 'profesorado'.

§ 21. **Adolescente** Podemos aquí remarcar también otro error frecuentísimo, cual es el de creer que 'adolescente' quiere decir 'el que adolece'. 'Adolecer' tiene que ver con 'dolor' (*latin dolor*). 'Adolescente', en cambio, viene del participio presente del verbo latino *adolescere*, compuesto de *ad*, que indica 'dirección hacia', más la forma incoactiva del ya mencionado *alere* (cf. § 20): *alescere*. 'Adolescente', entonces, es 'el que comienza a ser alimentado', 'el que recibe los primeros alimentos', y, en consecuencia, crece. El verbo latino *adolescere*, precisamente, significa, en su sentido fuerte, 'crecer'. Así, 'el que ha crecido', es el 'adulto', de *adultus*, forma del participio pasado de ese mismo verbo.

**OBSERVACIONES 1.** Su uso en castellano está documentado desde antiguo pero fue sentido por mucho tiempo como una forma de rebuscado cultismo. Su derivado 'adolescencia', en cambio, es tardío, y no está testimoniado hasta fines del s. XV. **2.** Para otras formas como 'aprender' y 'asimilar' que están formadas también con el prefijo *ad-*, cf. § 124 y 127.

§ 22. **Discípulo** Hemos dicho que *alumnus* 'alumno', en su segunda acepción, equivale a *discipulus* 'discípulo' (cf. § 20). Este último término tiene una raíz cierta y reconocida en el verbo *discere* (cf. § 124,2) que significa 'aprender'. Así, el 'discípulo' es 'el que aprende', 'el alumno', 'el aprendiz'. También se ha propuesto la etimología de *discipulus* como un compuesto de *discere* y la raíz que da lugar en latín a *puer* 'niño' y en griego a *pafs* 'niño' y *polos* 'cachorro' con lo cual se remarcaría la relación entre el aprendizaje y la niñez.

**OBSERVACIONES 1.** En español medieval es común la forma sincopada 'disciplo'. 2. Cf. *puer* en § 23 y su etimología, la misma de *pafs* y *pollos*, en § 23,6.

§ 23. **Niño, infante, pueril -lat. puer-** El término que usamos para referimos a individuos en edad temprana es 'niño', un término que proviene de la voz infantil *ninna* y que no está emparentada con las raíces grecolatinas que mientan la niñez, y parece ser, en cambio, de cuño hispánico. (cf. obs. 4) La palabra latina equivalente a 'niño' es *puer*. Este término mienta la extensión, de tiempo que se da entre la infancia (*infantia*, cf. Obs. 1) y la adolescencia (*adulescentia*, cf. § 21), si bien los límites están lejos de ser claros. En general *infans* podía designar niños en edad mucho más avanzada que aquella en que 'no hablan' (cf. Obs. 1). En este sentido es de notar que Quintiliano fija la edad en que el niño es considerado como incapaz de hablar alrededor de los siete años -cf. Quintiliano 1, 1, 18-, y así es que *infans* puede designar al niño en el sentido ordinariamente reservado a *puer*. En realidad, se encuentran habitualmente usos de *infans* refiriéndose a personas que rozan incluso los trece o quince años, con lo cual tenemos que entender que *infans* no remite específicamente al niño pequeño que no ha adquirido aún la capacidad de hablar, sino que más bien se refiere a los que por su minoría de edad no están todavía habilitados para testimoniar en los tribunales: *infans* es así 'el que no puede valerse de su palabra para dar testimonio'. *Puer* tiene, además, un sentido plenamente temporal que lo diferencia de *liberi*, que refiere a los niños pero sólo por referencia a sus padres, en tanto 'hijos' (cf. Obs. 3). A su vez, de la misma manera que *pafs* su equivalente griego, (cf. § Obs. 6) *puer* se usa también para referirse al 'esclavo joven' (cf. Obs. 3).

**OBSERVACIONES 1.** Un individuo en edad muy temprana es denominado *infans*. Este término está formado por un prefijo privativo *in* y *fari*, 'hablar', de allí su sentido de 'que no habla', 'incapaz de hablar'. Tan fuerte es su sentido originario que Lucrecio emplea todavía el sustantivo derivado *infantia* con el sentido de 'incapacidad de hablar'. Pero pronto *infans* -sustantivado- e *infantia* son empleados en el sentido de 'infante', 'niño' e 'infancia', 'niñez', respectivamente. De hecho es de este sentido que se generan los derivados y compuestos, todos de época imperial, como *infantil*, 'infantil'; *infanticidium*, 'infanticidio', etc. 2. Para una cultura en la que la *res publica* es tema de central importancia, los que no pueden participar son de algún modo marginales, temporariamente en el caso de los menores, y definitivamente en el caso de los deficientes mentales, a quienes también se le solía llamar *infantes*. 3. *Liberi* es un sustantivo colectivo que designa a los 'niños' por referencia a sus padres y sin establecer diferencias de edad. A diferencia de *infans* y *puer*, *liberi* -que sólo se usa en su forma plural, incluso en referencia a un único individuo- está caracterizado por un valor técnico y jurídico ausente de los otros términos. Su forma está emparentada con la raíz de *libertas*, 'libertad' y *liber*, 'libre', y su uso se explica por la organización de la familia antigua, que no incluye solamente a lo que hoy consideramos el núcleo familiar, esto es, el matrimonio y sus hijos, sino que su sentido es mucho más amplio e incluye a la servidumbre. *Familia* es, así, el conjunto de individuos que conviven bajo un mismo techo y que están todos subordinados a un *pater* -por eso denominado usualmente *pater familias*-. En este conjunto existen, entonces, dos grupos bien diferenciados en cuanto al carácter de su descendencia: el de los niños o descendientes libres, fruto del matrimonio establecido según las leyes romanas, por lo tanto libres y fuh1ros ciudadanos, y el de los descendientes siervos (*servi*), hijos de los esclavos que integran la casa. 4. 'Niño' es un término común al castellano, al catalán y está presente en usos occitanos e italianos. Su origen se atribuye a un uso expresivo del tipo *\*ninnus*. En efecto la frase 'ninnanna' era una forma usual utilizada como canción de cuna, así es que el portugués y el italiano central sólo conservan esta función. En castellano está documentado el uso de 'nino' en 1115, en el Fuero de Avilés, mientras que la forma 'niño' es común a partir del siglo XII y su versión femenina 'niña' aparece en el texto del Cid. 5. 'Nene' y 'nena' son variantes más modernas con alternancia vocálica de 'niño' y 'niña'. 6. De la misma raíz que los latinos *puer* y *puella*, 'niño' y 'niña' o 'muchacho' y 'muchacha' respectivamente, el griego *pafs* remite a la raíz indoeuropea que toma la forma *palpo* en griego y *pu* en latín, cuyo significado básico es 'alimentar' o 'alimentarse'. De esta misma raíz son los términos *patéomai*, 'comer'; *páomai*, 'comer', 'gustar'; *ápastos*, 'sin comer', 'ayuno' -latín *impastus*-; *patér*, 'padre' -latín *pater*-, 'el que alimenta', cf. sánscrito *pitar* (§ 34,2); *paidion* 'juego' ; *paidéia*, 'cultura', 'educación' (§ 1,2), *paidiá* 'juego' (§

90,2); *paízo* 'jugar'; *póa* -latín *pasto-*, 'pasto'; *poimén* -latín *pastor-*, 'pastor', 'el que lleva a comer'; *polos* -latín *pullus-*, 'cachorro'.

§ **24. Estudiante** 'Estudiante' constituye un participio activo del verbo 'estudiar' con el sentido de 'el que estudia' -así como 'cantante' es el que canta' y 'presidente' el que preside'-. Su sentido originario está ligado al dedicarle o esforzarse por algo (cf. § 90).

§ **25. Educando** Con el sentido de 'estudiante' suele usarse también el vocablo 'educando', que es en verdad el gerundivo latino del verbo *educare* (cf. § 1). El gerundivo, adjetivo verbal no conservado en castellano, implicaba la noción de obligación, de modo que *educandus* es 'el que debe ser educado'.

**OBSERVACIONES 1.** Como formas latinas del gerundivo supérstites en castellano se cuentan, por ejemplo, 'agenda' de *agenda* (neutro plural) 'cosas que deben hacerse' y el más técnico 'adenda', de *addenda* (plural de *addendum*) 'lo que debe ser agregado' y 'ofrenda' de *offerenda* 'cosas que se han de ofrecer'.

§ **26. Colegial** Para referirse a un niño en etapa escolar se utiliza el término 'colegial', en el sentido de que asiste o forma parte de un colegio. Para la conformación del término 'colegio', emparentado también con 'colega', cf. § 53.

§ **27. Oyente** Para referirse al *status* de un estudiante que no asiste de forma regular a un curso se utiliza el término 'oyente', que en tanto participio activo del verbo 'oír', significa 'el que oye' por oposición al que participa activamente de forma completa en la actividad y es el destinatario primario de la enseñanza en cuestión-

§ **28. Párvulo** En algunas regiones hispanoparlantes los niños son llamados 'párvulos', término que remite directamente a la forma latina *parvulus*, literalmente 'chiquito'. *Parvulus* constituye en latín un diminutivo de *parvus* 'pequeño', lo cual se evidencia en la desinencia *-ulus* (*-ulo* en castellano).

**OBSERVACIONES 1.** El término 'menor' aplicado a los niños como forma abreviada de 'menor de edad' se origina a partir del adjetivo en grado comparativo *minor* 'menor', cuyo superlativo es *minimus* que da lugar al castellano 'mínimo'. *Minor* funciona como comparativo del positivo *parvus* de otra raíz.

§ **29. Aprendiz** En ámbitos no institucionalizados y en general en la enseñanza de oficios suele utilizarse el término 'aprendiz' para caracterizar al alumno. Su relación con 'aprender' es transparente y se caracteriza por la adjunción de un sufijo agentivo, que indica que el sujeto a que se aplica es el que realiza la función señalada en el significado básico del término.

§ **30. Seminarista** En cursos especiales los participantes toman denominaciones específicas y sería de esperar que el asistente a un seminario (cf. § 114) sea un 'seminarista'. Sin embargo, este término se ha especializado para los que siguen la formación sacerdotal, de modo que si bien en ámbitos académicos se dictan seminarios no se dice de sus participantes que sean 'seminaristas'. En algunos ámbitos se aplica a veces el término no al que asiste a un seminario sino al que lo dicta, de modo que 'seminarista' puede ser el docente del seminario.

§ **31. Pasante** En la tarea de formación de recursos humanos suelen llevarse a cabo labores de pasantía, en la que alumnos o graduados realizan tareas específicas que los ligan de cerca con la tarea de investigación o de docencia. La denominación de 'pasante', de nuevo otro participio activo, esta vez de 'pasar', del latín *passare*, señala precisamente las restricciones de la tarea en la que 'se está de paso', en el sentido de que el pasante no está integrado en la docencia o investigación de modo regular sino como una instancia de su formación.

## ¿Quiénes enseñan?

§ 32. **Docente** El término más amplio para mentar al que lleva adelante la tarea de educar es en español 'docente', en tanto hace referencia a agentes de cualquier nivel del sistema educativo. El vocablo latino clásico que da lugar a los españoles 'docente' y 'docencia' es el verbo *doceo* que deriva de una raíz con el sentido básico de 'aceptar' y a partir de allí, por su valor causativo, toma el sentido de 'hacer aceptar', de donde 'hacer aprender' y por lo tanto 'enseñar'. Se opone entonces a *discere* que, sin valor causativo, conserva el sentido de 'aceptar', 'acoger', y por lo tanto 'aprender' (cf. § 124,2).

**OBSERVACIONES 1.** La raíz i.e. *\*dek* 'tomar', 'aceptar' da lugar en griego al verbo *déchomai*, cuyos derivados perviven en numerosos términos españoles, como 'diadoco', del griego *diádochos* -sucesor, el que recibe- y, 'pandectas', en el cual la raíz está precedida del elemento *pan* 'todo' -libros que reciben todo, recopilación-. Se conoce con este nombre la recopilación del derecho civil romano realizada por Justiniano en el siglo VI d.C. También 'sinécdoque', de origen griego, que tiene como base esta misma raíz a la que se agregan dos prefijos sucesivos *-sun* y *ek-*, refiere a la metáfora por la cual se designa el todo con el nombre de una de sus partes. **2.** También en griego la raíz *\*dek* ha perdurado en el verbo *dokéo*, que dio lugar a *dógma* (cf. § 15) y *dóxa*, término este último de amplias resonancias filosóficas, que significa 'opinión', 'creencia' -generalmente por oposición a lo ciertamente verdadero-. Si bien este término no se ha conservado en español más que como recurrencia técnica de la jerga académica, son variados los compuestos a que ha dado lugar. Así, por ejemplo, 'heterodoxia' -de diferente creencia-, 'ortodoxia' -creencia recta o correcta- y 'paradoja', con paso de x a j, -lo que está junto a la *dóxa*, lo que corre en paralelo y por lo tanto es ajeno y al parecer incompatible con ella-; con los prefijos *héteros* -diferente-, *orthós* -recto- y *pará* -junto a-, respectivamente. **3.** Compuesto del latino *doceo* es *edoceo*, a partir de la preposición *ex*, que marca en este caso la radicalización de la acción, de modo que *edoceo* significa 'enseñar a fondo', 'instruir enteramente'. Existe una conformación similar en el griego *ekdidásko* (cf. *didásko* § 78). **4.** Nuestro término 'derecha' proviene igualmente de esta idea a través del latín *dexter*, que genera derivados como 'diestro', 'ambidextro' y 'destreza' (cf. § 17). **5.** Los términos 'docente' y 'docencia' son de tardía incorporación al léxico oficial de la Real Academia. Documentados por A. Fernández de Palencia, en 1490. Su uso es más frecuente en la zona del Río de la Plata. **6.** Entre los derivados de la misma raíz de 'docente', esto es *doceo*, se encuentra asimismo el término 'doctor', con el primitivo significado de 'maestro', 'el que enseña'. Luego pasó a designar un cierto título universitario. Se pronunció 'dotor' hasta entrado el siglo XVII. Igualmente derivados de *doceo* son 'dócil' -que aprende fácilmente- y 'documento' -instrucciones, enseñanza-.

§ 33. **Madre** El español 'madre' tiene su origen en el latino *mater* -cuyo equivalente griego, de la misma raíz y conformación, es *metér-*. Se remonta a la raíz indoeuropea *\*ma/me* que significa, producir', 'nutrir'. De allí que designe a la 'madre', 'la que alimenta al infante', y por eso mismo *mater* puede significar 'nodriza'.

Del mismo modo que *pater*, *mater* conlleva una idea de respeto evidenciada en el giro usual *mater familias*, paralelo de *pater familias* (§ 34), si bien su sentido es más bien honorífico y respetuoso y no guarda relación con su correspondiente masculino, ya que ser *mater familias* no implicaba poder efectivo sobre los otros ni que esos otros le estuvieran subordinados. Usualmente y en virtud del sentido de respeto que conllevaba, del mismo modo que *pater*, solía

utilizarse para referirse a mujeres o deidades femeninas que no son necesariamente las madres biológicas, por ejemplo en el caso de las apelaciones del tipo *Vesta mater*.

**OBSERVACIONES 1.** En griego, además de *metér* responden a esta misma raíz los términos *mara*, 'madre, nodriza'; *mámme*, 'mamá', 'madre'; *maieío*, 'hacer parir', 'nutrir' -de donde el conocido nombre de 'mayéutica', aplicado al método socrático-; *masáomai*, 'alimentarse', 'morder'; *metrís*, 'tierra materna'; *metriné*, 'madrstra'; *metróos*, 'materno'; *Demeter*, 'madre tierra', con *dé*, forma dórica, por *gé* '-tierra-'. **2.** El derivado de *mater*, *matrimonium* significa 'maternidad legal', 'casamiento', 'matrimonio', y en la época imperial 'mujer casada', 'esposa'. El plural colectivo *matrimonia* está formado a partir de la forma *patrimonia* -derivado de *pater*-. La forma derivada de *mater* no indica la idea de propiedad ni de derecho sobre las cosas, que sí es inescindible de la forma masculina y que ha quedado testimoniada en la forma castellana 'patrimonio'. **3.** En latín no existe un adjetivo del tipo *\*matrius*, que habría dado en español la forma *\*matrio*, así como *patrius* dio 'patrio' y 'patria'. Esto se explica por la imposibilidad que establecía el antiguo derecho patriarcal de que las mujeres posean propiedades, incluyendo las tierras, y de que puedan realizar testamentos, con lo cual no había posibilidad de que una tierra llegue a poseerse por vía materna. El adjetivo de *mater* es *maternus*, 'materno', en el cual el sufijo *-no-* marca el origen, como sucede en los adjetivos *acernus* 'de arce', derivado de *acer* 'arce', y *eburnus*, 'de marfil', derivado de *ebur*, 'marfil'. Por el contrario, en el griego existe la forma *metrís*, 'materno', con el significado habitual de 'tierra materna', equivalente femenino de *patrís*, 'patria'. **4.** *Mater* se dice también de los animales y plantas, a diferencia de *genetrix* y *mamma*, otros dos términos para nombrar a la 'madre'. En el caso de las plantas se refiere al tronco principal que da origen a otros. De la misma raíz es *matrix* 'matriz', que tiene también el significado de 'que alimenta' y se usa habitualmente para mentar 'el tronco principal', 'el que produce retoños' -cf. griego *métra*-. De allí procede el derivado *matricula*, diminutivo de *matrix*, -que da la idéntica forma castellana con el sentido de 'registro', 'tronco principal' en que consta algo y del que salen los datos. **5.** A partir del sentido productivo de *mater* su campo semántico se amplía hasta significar 'causa', 'origen', 'fuente'. Es ilustrativo a este respecto el compuesto griego *metrópolis*, '*pólis-madre*', 'ciudad-madre', en el sentido de ciudad de origen respecto de las nuevas colonias. Otro término emparentado con este sentido es *materies*, 'materia' (cf. § 72). Se trata en este caso de un término de la lengua campesina que significaba 'sustancia de que está hecha la *mater*, es decir, de que está hecho el tronco de árbol en tanto productor de retoños, esto es 'madera', Igual que el griego *hýle* que sin conexión etimológica con *materies* también significa originariamente 'madera', *materies* llega a significar 'materia' en el sentido actual amplio de 'material' del que está hecha una cosa, en tanto la madera es el elemento, el 'material', que utilizan los carpinteros y era el elemento por excelencia de la fabricación de objetos en la antigüedad. Por extensión, entonces, pasa a denominar cualquier sustancia de la que una cosa está hecha, o que es elemento para construir alguna cosa. **6.** 'Madre' es, en español, común a todas las épocas. La raíz latina se conserva en todos los romances excepto el rumano.

§ 34. **Padre** Nuestro vocablo 'padre' tiene origen en el término latino *pater* -de la misma raíz que el griego *patér*, emparentada con el sentido de 'alimentar' o 'alimentarse', por el cual el padre es, en su origen, 'el que alimenta' (cf. § 23,1) -*Paterno* de- signa propiamente la paternidad física sino que está caracterizado por su connotación social. La paternidad física está mentada por términos como *parens* o *genitor*. *Pater* remite al *dominus*, al 'señor de la casa', al *pater familias*, 'padre de familia' en el sentido de jefe indiscutido del grupo familiar que incluye a todos los habitantes de la casa, libres o esclavos (cf. §23,3).

Por otra parte, *pater* conlleva un fuerte matiz de respeto, y se usa, en este sentido, para dirigirse tanto a dioses como a hombres prominentes. Este valor social y religioso está presente ya en el indoeuropeo y se transmite a todas las lenguas que adoptan esta raíz.

**OBSERVACIONES 1.** El plural *pateres* designa a los 'ancestros'. **2.** *Pater* tiene, como hemos dicho, un fuerte valor religioso no sólo en latín, sino en todas las lenguas indoeuropeas. Es de notar que el nombre mismo del dios supremo de los latinos es *Juppiter -Jupater* en umbro- en donde se aprecia el elemento *pater*. El griego Zeus cumple esta misma función y es igualmente llamado con el epíteto *patér* (cf. Hom. II. I, 503, n, 371, etc.), en tanto jefe y rector de dioses y hombres. **3.** La pervivencia de la raíz latina se hace sentir en todos los vocablos que

designan al 'padre' en las lenguas romances, salvo en el humano y el sardo que afectan otros términos. En castellano, en las zonas de Andalucía y Chile se acuñó la variante 'paire', de donde surgió 'pay'. El gallego portugués alteró en 'pai' y 'mai', probablemente por influencia de la pronunciación infantil. Estas formas aparecen ya en la edad media, pero nunca opacan la frecuencia de las formas más difundidas.

§ **35. Tutor** El término 'tutor' viene de la forma latina *tutor*, que significaba 'protector,' aquel a quien por vía legal se le encargaba la crianza y educación de un menor. Esta idea de protección deriva de su relación con el verbo *tueor* que tenía un sentido antiguo de 'ver' y se especializa rápidamente en el sentido de 'guardar', 'proteger'.

**OBSERVACIONES 1.** Sobre este término, cf. Además § 140.

§ **36. Maestro** 'Maestro' es un derivado del latín *magister*, sin duda a partir de *\*nzagistero-s*. Para rastrear su origen es preciso remitirse a los dos elementos que entran en su composición: el adverbio *magis*, 'más', derivado de la raíz indoeuropea *\*meg*, y el sufijo *\*tero-*, cuya función es marcar una oposición de dos términos. De allí que *magister* sea 'el mejor', 'el que sabe más' en un ámbito determinado. *Magister* pasa a ser así, por extensión, 'jefe', con una amplitud muy vasta. Así, encontramos *magister populi*, 'jefe del pueblo', 'dictador' en el sentido de 'el mejor', 'el que más sabe', 'el que rige' al pueblo; con el mismo sentido, *magister equitum*, 'literalmente' el mejor de los caballeros'. El sentido habitual de 'maestro' y 'jefe' surge del lenguaje del derecho y de la religión. Así, *magister sacrorum* 'maestro de los sacrificios' y *magister Arvalium*, 'maestro de los arvaes' (sacerdotes de Ceres). Sobre esta base pasó a aplicarse a numerosas áreas: de las magistraturas civiles, del ámbito militar por supuesto, del escolar: *magister ludí*, 'literalmente' 'maestro de juego' (cf. Obs. 3), y luego la forma aislada *magister* pasó a denominar al maestro de escuela.

**OBSERVACIONES 1.** Es probable que *magisterium* haya tomado su forma a partir del modelo de *minister*, 'ministro' (§ 45) del adverbio *minus*, que da lugar al verbo *ministrare* que genera el derivado *ministerium* 'ministerio'. Cf. su compuesto *administrare*, 'administrar'. **2.** Otros términos emparentados con *magister* son *magistra*, 'maestra', 'directora'; *magistratus*, 'magistrado', que es el 'maestro o jefe del pueblo', con el mismo sentido de *magister populi* -cf. *supra-*: de esta acepción surge el sentido de 'cargo de magistrado'. **3.** En *magister ludí*, notemos que *ludus* tiene la acepción de 'juego', como está presente en nuestro adjetivo 'lúdico'. Se establece entonces una relación intrínseca entre el juego y el aprendizaje, de modo que el término pasó a significar tanto el juego mismo como la escuela. **4.** La misma raíz *\*meg* que da lugar en griego al término *mégas* 'grande', está atestiguada en múltiples compuestos que se han incorporado al español-'megáfono', 'megalito', etc.-. El sánscrito, por su parte, genera a partir de esta raíz el término *maha*, de igual significado que las variantes griega y latina, 'grande', que encontramos, por ejemplo, en *maharáha* 'gran rey', rey o príncipe de la India. **5.** El latino *magister* pervivió en todos los romances. La primera documentación castellana consigna el término como 'maestro', en 993. 'Maestro' está escrito ya en 1194. Además del sentido de docente, que está reforzado por el uso de 'maestrescuela', 'maestra' se usó también en numerosos usos secundarios, incluyendo el de 'cirujano' atestiguado en 1691. La forma 'maesso' y 'maesse' sirvió asimismo como tratamiento de consideración entre clases populares para dirigirse a artesanos, músicos, etc. **6.** Derivados como 'magistrado', 'magistratura', 'magisterio' son cultismos tardíos.

§ **37. Profesor** 'Profesor' viene del latín *professor*, y éste del verbo *profitari*, compuesto de *pro* y *fateri*, textualmente, 'declarar ante', 'proclamar'. El verbo *fateri*, en rigor, guarda la acepción de 'reconocer', 'confesar', y su raíz *latinafa*, del indoeuropeo *\*bha*, es la misma que aparece, por ejemplo, en *fabulare*, la cual, a través del romance *fablar*, dio lugar a nuestro 'hablar'. El término *professor*, en latín clásico ya tiene la acepción de 'maestro', en tanto que 'declama', 'enseña'.

**OBSERVACIONES 1.** Derivados de la raíz *\*fa* son los términos *fabula* 'fábula', *facundus*, que da en español 'facundo', 'elocuente'; *affabilis* 'afable' -persona con la que se puede hablar-; *inefabilis* 'inefable' -inexpresable-; *infans* 'infante' -literalmente, 'que no habla', cf. § 23-; *praefatio* 'prefacio'; *fama* 'fama'; *infamus*, 'infame', etc. De *fatum* provienen 'hado' -destino-; 'hada' -de *lata*, plural de *fatum*, refiriéndose a las Parcas, personificación del destino- y 'enfadar' -entregarse *alfatum*-. **2.** El griego conserva esta misma raíz, que da lugar a

uno de los principales verbos de decir: *phemi*. Esta forma es origen de múltiples derivados, algunos de ellos conservados en el español, por ejemplo: 'afasia', 'disfasia', 'blasfemia', literalmente 'hablar mal, (de algo o alguien) -compuesto de *blas-*, 'mal', una forma derivada de *bállo*, 'arrojar', 'herir'. De la misma composición es 'lastimar', del verbo *blaspheméo* 'agraviar', 'ofender', 'herir'. El compuesto opuesto de *blasphemía* es *euphemía* 'palabra de buen agüero', que da lugar al español 'eufemismo', con un matiz especial, ya que supone que la declaración optimista o positiva tiene un tinte irónico sin correlato real. La misma raíz da en griego *phoné* 'voz' cuyos derivados son numerosos en español, por ejemplo: 'fonema', 'fonética', 'fonación', 'afonía', 'sinfonía', 'cacofonía', 'teléfono', etc.

§ 38. **Rector** El rector suele estar a cargo de las instituciones educativas de nivel medio y superior. Su nombre proviene del latín *rega*, que significa 'dirigir, gobernar' y que responde a una raíz indoeuropea de sentido general 'mover en línea recta, conducir'.

**OBSERVACIONES 1.** De la misma raíz se conservan en español 'recto', 'rectificar' -hacer (*facio*) recto-, 'regir' -correspondiente español de *rega-*; 'régimen', 'región', 'enderezar' -poner derecho-, 'corregir', 'correcto', 'erguir' -de *eriga* 'poner derecho'-, 'surgir' -de *surga* 'ponerse en pie', 'insurgente' -que se levanta contra otro'. El latín desarrolló también sobre esta raíz términos como *rex* 'rey' -de donde 'regente', otro nombre habitual dentro de la planta orgánica de algunas instituciones escolares-; *regula* 'regla' -de donde derivan 'reglamento', 'regular', 'renglón', etc.- y *raga*, 'rogar', 'pedir', en el sentido de extender -poner recta- la mano. **2.** El español cuenta con la forma 'regidor' junto a la de 'rector', surgidos los dos de *riga* con sufijo agentivo.

§ 39. **Director** El nombre 'director', regente de las instituciones de enseñanza inicial y primaria, proviene del verbo latino *diriga* -de donde nuestro español 'dirigir' formado a partir del tema verbal *rega-* que encontramos también en 'rector' (§ 38). De esta manera tanto en 'rector' como en 'director' está presente la idea de conducción, acorde con su rol de organizadores institucionales.

**OBSERVACIONES 1.** En español *diriga* ha dejado lugar a 'directo' y 'derecho', entre otros. **2.** La raíz i.e. *\*reg* ha generado en griego el verbo *aréga* 'tender hacia', de donde *órexis*, el término que mienta el deseo. El español 'anorexia' es un compuesto de *órexis* más alfa privativa, con lo cual la anorexia constituiría una ausencia de deseo, en este caso de apetito.

§ 40. **Vicerrector, Vicedirector** Los términos 'vicerrector' y 'vicedirector' constituyen un compuesto en base al prefijo 'vice-' y los términos 'rector' y 'director' tratados en § 38 y 39. En latín clásico existía un sustantivo *vix* empleado sólo en algunos casos: acusativo, ablativo y a veces genitivo. Era usado sobre todo en locuciones adverbiales: *vicem* o *vice* 'en lugar de'. En bajo latín aparecen los términos como *vicequaestar* 'vicecuestor' que van sustituyendo a los del tipo tradicional *praquestar* 'procuestor', que significaba 'que está en lugar del cuestor', 'que cumple sus funciones', 'que lo sustituye' -cf. el español 'prosecretario'.

Vicerrector y vicedirector son entonces aquellos que 'están en lugar de', 'sustituyen' o 'cumplen las funciones' respectivas de rector y director estando subordinados a éstos.

**OBSERVACIONES 1.** De *vix* deriva *vicarius* 'que toma el lugar de', 'que reemplaza', 'que suple a alguno'. De este término deriva el sustantivo 'vicario'. **2.** La locución latina *viceversa*, de amplio uso en español está formada sobre este mismo término y es de origen antiguo. Significa ya en época clásica 'estando en lugar invertido'. **3.** La forma latina *vice* está emparentada con el término *vicis* 'vez', 'turno', 'alternativa'.

§ 41. **Secretario** El término 'secretario' proviene del latín *secretarius* un derivado de *secretus*, que proviene a su vez de *secerno*, Compuesto a partir del verbo *cerno* 'separar', conservado en el español '(dis)cernir'. 'Secreto' es, entonces, 'separado', 'puesto a un costado', y por extensión, 'oculto', 'aislado', y a partir de allí 'cosa misteriosa'. De *secretus* se genera el sustantivo *secretarium*, término usado especialmente en el lenguaje eclesiástico con el sentido de 'sacristía', 'santuario'. La evolución de la palabra y a la vez su ligazón directa con 'secreto' derivó en el sentido de 'persona a quien se dice un secreto para que lo reserve', y de allí pasó a denominar al colaborador directo de alguien, especialmente en tareas administrativas.

§ 42. **Inspector** El Inspector tiene a su cargo la supervisión y control del desenvolvimiento de varios establecimientos escolares en los aspectos pedagógicos y administrativos. Su nombre proviene justamente del tipo de función que desempeña, en tanto el



*inspectores* en latín el 'observador'. *Inspector* deriva del verbo *inspecto*, un frecuentativo de *inspicio* que significa precisamente 'examinar', 'mirar', 'considerar', 'observar'.

§ 43. **Pedagogo, psicopedagogo** El 'pedagogo', del griego *paidagógos*, es textualmente, 'el que conduce al niño', formado sobre *país*, 'niño' (§ 23) y *agogós* 'guía', de donde también *paidagogía*, 'pedagogía'. La raíz de *país* evoca inmediatamente otros términos pertenecientes al ámbito de la educación: *paideúein*, 'educar'; *paideía*, 'educación'. Derivados de esta noción son los términos 'psicopedagogía' y 'psicopedagogo' que combinan la idea de 'pedagogía' con la idea de estudio psicológico -compuesto de *psyché* 'alma' y *logía*, derivado de *lógos*, estudio- con lo cual la psicopedagogía estaría orientada a la 'guía en el aprendizaje a partir del estudio psicológico del sujeto'. La acuñación del término y sus derivados es obviamente moderno.

**OBSERVACIONES 1.** El pedagogo era habitualmente el esclavo encargado de acompañar al niño hasta los lugares en que se impartía enseñanza, los cuales en época clásica no estaban unificados en un edificio sino que se requería ir en busca de los lugares de trabajo de maestros particulares: el *didáskalos* 'maestro de lectoescritura', el de gimnasia y el de música. Esto obligaba a un constante acompañamiento de un adulto que protegiera al niño o adolescente de los peligros de la calle. Su cercanía con el niño lo convirtió en un guía moral, ya que se encargaba de enseñarle buenos modales y se ocupaba, en general, de vigilar el buen curso de su educación. Los maestros tenían, en realidad, poca responsabilidad en el desarrollo espiritual y moral de sus alumnos y eran más bien transmisores de un saber objetivo antes que formadores integrales de la personalidad de los jóvenes. Esa función era mejor desempeñada por el pedagogo. **2.** En castellano la voz 'pedagogo', siempre un cultismo, tuvo como doblete la forma italiana 'pedante', con matiz burlesco. Como los acompañantes de niños caminan constantemente se aplicó 'pedante', que originariamente significaba 'soldado de a pie', como sinónimo de 'pedagogo', con lo cual se usó para referirse al maestro de escuela. Derivados más tardíos de este uso son 'pedantería' y 'pedantismo', atestiguados a partir del S. XVII.

§ 44. **Preceptor** 'Preceptor' viene de la forma latina *preceptor* y significa 'el que da instrucciones', Es un sustantivo derivado del verbo *praecipere*, y éste es a su vez un compuesto de *prae*, 'antes' y *capere*, 'tomar', Nuestra palabra 'precepto', del latín *preceptus*, evoca este sentido originario: 'medida tomada de antemano'. El campo semántico de *praecipere* mienta también 'aconsejar' e incluso 'enseñar'.

**OBSERVACIONES 1.** De la misma raíz de *capere* son los derivados españoles 'capaz' -*capax*-; 'capacidad' -*capacitas*-; 'captura' -*captura*-; 'cautivo' -*captivus*-; 'aceptar' -*acceptare*, frecuentativo de *accipere*-; 'anticipar' -*anticipare*-; 'concebir' -*concipere*-; 'decepción' -*deceptio*-; 'emancipar' -*emancipare*-; 'excepción' -*exceptio*-; 'incipiente' -*incipiens*, de *incipere*-; 'municipio' -*mlmicipium*-; 'percibir' -*percipere*-; 'usucapión' -*usucapio*-; 'caja' -*capsa*-; 'cápsula' -*capsula*, diminutivo de *capsa*-.

§ 45. **Ministro** Dentro de las figuras que conforman el organigrama del sistema educativo figura el ministro. El término latino *minister*, del cual deriva nuestro 'ministro', significa 'servidor', y debe pensarse en relación con su verbo asociado *ministrare*, que con esa acepción quedó en español, por ejemplo, en 'administrar', 'suministrar'. En *minister*, formado según el modelo de *magister* (§ 36) con el cual está en oposición privativa, encontramos un primer elemento que surge probablemente de la contaminación de dos raíces, \**mei* y \**men*, indicando esta última la noción de pequeñez, como la que encontramos en *minor*, *minus* 'menor'.

**OBSERVACIONES 1.** Llama la atención a oídos actuales que etimológicamente 'maestro' y 'ministro' tengan en su formación términos comparativos en los cuales al primero corresponde el de superioridad. Hemos de entender que tal diferenciación no está hecha en vistas del desarrollo de estos términos en el seno del sistema educativo. De este modo 'maestro' está definido, según hemos visto, en un campo muy vasto que abarca instituciones muy distintas de la escolar, y dentro de ella es claro que su mayor esta tus está delineado a partir de la situación subordinada de los alumnos. El uso de 'ministro', por el contrario, está circunscripto a algunas instituciones, específicamente la administración política y la Iglesia. Así, se es ministro respecto de un *princeps*, un emperador o un presidente, o se es un ministro de Dios o de la Iglesia frente a los demás fieles. Es un accidente que ambos términos se conjuguen en el sistema educativo. **2.** En castellano el término 'ministro' fue al principio un cultismo; así es que en épocas antiguas es más usual el uso de 'mester'. La forma sincopada se explica por una primitiva

confusión entre *mysterium* y *ministerium*, tal vez generada por el hecho de que el 'misterio' era celebrado por un 'ministro' eclesiástico.

§ 46. **Colega** 'Colega' viene de *collega*, un termino que ha dado lugar a polémicas que afectan también a *collegium* (cf. § 53) -cf. obs. 1-. Según una primera línea interpretativa [Bréal-Bailly, *ad.loc.*], *collega* sería un derivado de *collegium*, remitiendo este último al compuesto *cum*, 'con' y *lex* 'ley'. *Collega* sería así 'el que forma parte, el que integra un *collegium*', 'el que comparte una ley o ordenamiento comunes', así son 'colegas' los que comparten un oficio, o una actividad cualquiera. Según la segunda hipótesis [Emout-Meiillet, p. 630 y Lewis-short, *ad.loc.*], *collega* podría ser previo a *collegium* y ser el más originario, derivando directamente de *cum* 'con' y *lego* en su sentido originario de 'recoger', 'seleccionar', 'elegir'. El *collega* sería entonces 'el que es elegido al mismo tiempo que otro', 'el que ha recibido junto con uno u otros muchos un poder'. Ambas interpretaciones no son del todo incompatibles y hacen referencia a una tarea conjunta y compartida, ya sea bajo el auspicio de una ley común -según la primera línea exegética- y de un mandato o encomienda conjunta -según la segunda- (cf. Obs. 1).

**OBSERVACIONES 1.** La doble etimología está lejos de llevar a una vía muerta. Si bien no se ha establecido una relación clara entre *lex* y *lego*, las dos posibles raíces básicas de los términos que nos ocupan, no es improbable que estén relacionadas. De hecho el término *lex* radica su especificidad en que frente a *ius* 'derecho', 'fórmula dictada', *mos*, 'costumbre' y *consuetudo*, también 'costumbre', la *lex* es fruto de una convención, de un contrato expreso entre personas o grupos. Ahora bien, si la ley tiene un carácter convencional, es decir, elegido, de ningún modo estamos fuera del campo semántico de *lego*. *Lex* sería, así, el resultado del *legere*, del 'elegir'. Si *collega* deriva directamente de *lego* o bien tiene como antecedente a *collegium*, derivado de *lex*, se vuelve una disputa menor, puesto que se puede establecer con cierta seguridad que los cuatro términos están emparentados. Por cierto, en los usos atestiguados *collega* adopta algunas veces la acepción de 'elegido al mismo tiempo que, o en forma conjunta con' y otras, la mayoría, la de 'colega, compañero, en un oficio o actividad cualquiera'. 2. El equivalente semántico griego de *collega* es *hetairos*. Sus usos más habituales son el de 'camarada', 'compañero', también 'camarada de armas'. En un sentido amplio es un 'asociado', un 'compañero cercano', y de allí un 'partidario político' y también un 'alumno', un 'discípulo'. *Hetairos* está emparentado etimológicamente con *étes* 'allegado', 'pariente', 'vecino'. El femenino de *hetairos* es *hetaira*. En su sentido más amplio es 'compañera', pero este término es más conocido por algunos usos particulares ligados a la actividad de las cortesanas. Una *hetaira* es, de hecho, una cortesana y esta denominación suele comprender la oposición a *pórne*, 'prostituta común' -de donde nuestro 'pornografía'- y, por supuesto, también a *gameté*, 'esposa' -de *gámos*, 'matrimonio'. Las *hetairai* tenían formación intelectual y asistían a las reuniones masculinas a las que las mujeres "respetables" tenían vedado el acceso. Su posición social, que en algunos casos llegó a ser preponderante, se puede inferir de casos como el de la hetaira Aspasia, la compañera de Pericles a quienes numerosos contemporáneos sindicaban como la autora ideológica de muchas de sus medidas políticas. De la poetisa Safo se dice igualmente que probablemente dirigía una "escuela de hetairas" que ofrecía a las jóvenes la formación necesaria para adaptarse a los círculos acomodados que requerirían sus servicios. Derivados de *hetairos* son *hetairótes*, 'contubernio', y *hetaireía*, 'asociación', 'hermandad'. *Hetaireía* guarda respecto de *hetairos* la misma relación que *collega* respecto de *collegium*. En Macedonia los *hetairoi* -compañeros- constituían la caballería. A su vez *hetairefos* 'que concierne a los camaradas' es un epíteto usual de Zeus.

§ 47. **Cátedra, Catedrático** El término 'cátedra' deriva originariamente del griego *kathédra*, que luego pasó al latín *cathedra* y de allí al castellano. Su significado primario es 'asiento' y especialmente un asiento elevado que implique un lugar de privilegio o jerarquía. A partir de este sentido amplio desarrolló uno más específico en el ámbito educativo que es el de 'aula', dado que allí tradicionalmente no faltaba un asiento elevado desde donde el docente impartía la clase, y posteriormente el de asignatura, asociando la noción de 'cátedra' a la del grupo de profesionales encargados de su enseñanza. Catedrático sería entonces el responsable de una cátedra.

**OBSERVACIONES 1.** La asociación de 'cátedra' con un orden jerárquico hizo que se utilice profusamente este término en el ámbito religioso para mentar un determinado cargo eclesiástico. Así, por ejemplo la 'cátedra de San Pedro' equivale a la mención del papado que también es llamado, sobre la misma metáfora, 'silla de San Pedro'. Una figura similar se usa en Argentina para referirse a la presidencia como 'el sillón de Rivadavia'. **2.** La expresión 'dar cátedra' se utiliza coloquialmente para mentar una situación en que alguien presenta su punto de vista con claridad, precisión y persuasión. En algunos contextos puede tomar sesgos irónicos e implicar *un* tipo de actitud de convencimiento dogmático. **3.** Vale la pena notar que junto al término 'cátedra' que conservó el sentido que hemos mencionado, la derivación natural de la lengua formó el término 'cadera' a partir de *cathedra*. Dado que del primitivo sentido de 'asiento' pasó por metonimia a designar aquello que se apoya en la silla. Este deslizamiento semántico está presente ya en griego. **4.** El rasgo que indica alta calificación intelectual, presente en 'catedrático', se halla también en el término 'erudito', de conformación curiosa, ya que nada de esta indicación estaba presente en el origen del vocablo cuya raíz es la misma de *rudis* 'rudo', 'vulgar' a la que se adosa un prefijo *ex* que marca origen y por lo tanto también alejamiento de ese origen, de modo que un erudito es etimológicamente alguien que 'ya no es rudo', 'ya no es ignorante'. En este sentido, podría decirse que remeda a la expresión coloquial rioplatense que se refiere a 'enseñar' como 'desburrar' o 'desasnar', esto es sacar del estado de ignorancia que hace de alguien un 'burro' o 'asno' y que en los usos reflexivos equivale a 'aprender', como en 'me desburré'.

§ **48. Ayudante** En las cátedras universitarias los profesores a cargo suelen dirigir a otros docentes que toman la denominación de 'ayudantes', en virtud de que colaboran en el dictado de clases y demás instancias de la tarea docente. En cuanto a la conformación del término, 'ayudante' es un participio activo de 'ayudar', derivado del latino *adiutare* frecuentativo de *adiuvare*, con el mismo sentido.

**OBSERVACIONES 1.** El compuesto *adiuvare* se forma a partir del verbo *iuvare* que combina los sentidos de 'dar placer' y también 'ayudar'. Este segundo sentido quedó rápidamente asociado al compuesto *adiuvare*, mientras que *iuvare* y sus derivados desarrollaron el primer sentido. Así, por ejemplo *iucunditas* 'felicidad' y *iucundus* 'agradable'.

§ **49. Auxiliar** Denominación algunas veces alternativa para los ayudantes docentes (§ 48) es la de 'auxiliar' que remite de la misma manera ala ayuda y auxilio, del latín *auxilium*, que prestan al profesor a cargo de la cátedra. El verbo del que deriva *auxilium* tiene el sentido de 'incrementar', de modo que *auxilium* es 'incremento de fuerza', 'refuerzo'.

**OBSERVACIONES 1.** La noción de *auxilium* está emparentada con el verbo *augeo* de notable fecundidad en cuanto a los derivados en castellano, entre los que se cuentan, por ejemplo, 'autor' de *auctor* que es el que hace crecer o acrecentar una cosa, 'autoridad' de *auctoritas* forma abstracta de *auctor*, 'augur', de *augur*.

§ **50. Asistente** Los cursos pueden tener 'asistentes', término que puede referirse tanto a los que participan como alumnos como a personal que actúe como ayudante o auxiliar del profesor a cargo de la cátedra. El término, participio activo de 'asistir', deriva del latín *assitens*, a su vez participio activo de *assistere* que tiene el sentido literal de 'estar parado al lado' y por extensión el de 'acompañar', 'ayudar', 'servir'.

**OBSERVACIONES 1.** El verbo que da lugar al castellano 'estar' es el latino *sto* y tiene el sentido básico de 'estar parado'. De allí derivan las formas nominales *stabilis* 'estable', *stabulum* 'establo', 'albergue donde es posible detenerse', *prostibulum* 'prostíbulo'. *Sto* tiene una forma derivada, el verbo *sisto*, que indica que un proceso llega a su término, de modo que toma el sentido de 'detenerse'. De *sisto* derivan formas castellanas como 'existir' de *existere* cuyo sentido deriva del hecho de 'estar fuera de algo', 'surgir' y por lo tanto 'existir', 'aparecer'. También 'subsistir', 'consistir', 'resistir', 'desistir', 'insistir', 'persistir', que marcan diversas formas de posicionarse frente al hecho fijo y taxativo indicado por *sistere*. **2.** *Sto* cuenta también con una forma con sufijo nasal *stano* que da lugar a *destinare* 'fijar', 'detener', *obstinare* 'obstinarse'. **3.** De *sto* deriva también el término *status* con el sentido de 'forma de ponerse', 'actitud' que se aplica para dar cuenta del 'estado' de una cosa.

## ¿Dónde se estudia?

§ 51. **Escuela** En general decimos, respecto de los primeros estudios, que estos tienen lugar en una escuela. Este término deriva del latín *schola* que, a su vez, es un préstamo del griego *scholé*. En la actualidad entendemos fundamentalmente por 'escuela' tanto la institución misma en que se desarrolla el saber (dentro de los límites del 'aula', cf. § 52), como un cuerpo doctrinario en sí y sus seguidores -así, hablamos por ejemplo, de la Escuela de Viena o de la Escuela de Frankfurt, refiriéndonos a una corriente de pensamiento definida y a un grupo de intelectuales identificados con ésta-. Estas dos acepciones, ya presentes en el término latino, se desprenden de una más antigua, la de 'reposar', 'descansar', 'estar libre' -de trabajos- para entregarse, fundamentalmente, a la especulación teórica.

La raíz originaria de esta palabra, \**sch*, guarda la idea de 'asir', 'tener', como se refleja en el griego *schéma*, que dio precisamente nuestro 'esquema', con el sentido de 'figura', 'forma que retiene algo'. Ahora bien, este 'estar libre de', lo es en relación con el trabajo manual, ya que se opera con el supuesto de que una actividad que no fuera la especulativa constituía una atadura, una carga. Obsérvese cómo las palabras que designan trabajo guardan en latín acepciones peyorativas *labor* 'desliz'; *tripalium*, que da lugar a nuestro español 'trabajo', significa 'tormento'. En el contexto griego, del mismo modo, *pónos* es 'esfuerzo, trabajo' y al mismo tiempo 'padecimiento, infelicidad'. Por esta razón, esas ocupaciones eran descargadas dentro de lo posible en esclavos y auxiliares, y el estar a cargo de ellas era un *negotium*, literalmente un 'no-ocio' (*ne-otium*). De allí resulta que *otium* también responde al sentido de *scholé*, ya que el 'estar libre' es un 'estar ocioso', condición de posibilidad para los estudios liberales que hacen, precisamente, libre al hombre.

**OBSERVACIONES 1.** Entre los griegos la importancia de la *scholé* se refleja en la filosofía aristotélica, en la cual se plantea que constituye el estado reflexivo que se opone al mero esparcimiento del juego (*paidiá*), ya que la *scholé* no tiene jamás características disolutorias, sino que si bien implica una liberación de las ocupaciones mundanas, entraña a su vez esfuerzo y dedicación (cf. § 90,2). Es, dentro del sistema conceptual aristotélico, la condición material básica para el desarrollo de las más altas capacidades humanas ligadas al desenvolvimiento del intelecto y conlleva la definición de un tipo de vida especial que es la elegida por el sabio: la vida teórica o contemplativa -*bíos theoretikós*-. **2.** La forma 'escuela' se utilizó también con el sentido de 'séquito de un señor'. Así, el vocablo *schola*, del mismo origen, está atestiguado con el sentido de 'compañía', 'división' o 'cuerpo del ejército'. **3.** El nombre habitual para la escuela griega, junto con *didaskálión*, que la define por el lugar donde se enseña o el lugar donde está el maestro -*didáskalos*- (§ 78), era *palaístra* 'palestra', término que deriva de *pále* 'lucha'. Esta asociación entre escuela y lucha, que puede sorprender a primera vista, se comprende al prestar atención a la organización de los estudios en la época clásica griega, en donde a los estudios de lecto-escritura, aritmética y música, habitualmente por la mañana, seguía por la tarde la clase dedicada a la gimnasia en los gimnasios o palestras. 'Gimnasio' y 'palestra' no parecen haber sido exactamente sinónimos, si bien es difícil establecer la diferencia que entrañaban, en tanto los usos, especialmente en época helenística, que es su lapso de apogeo, varían con rapidez y según los lugares. Hay testimonios contradictorios que tienden a oponer 'palestra' como escuela para niños frente a 'gimnasio' como lugar de ejercicios para efebos y adultos. Otros parecen oponer 'palestra' como escuela privada frente a 'gimnasio' como institución municipal, aunque a veces los términos aparecen invertidos. También se ha visto al gimnasio como conjunto que integra a la palestra -campo de atletismo- junto con otras instalaciones: pista de carreras, etc.

§ 52. **Aula** El término 'aula', tan relacionado entre nosotros con escuela es definido por el diccionario de la Real Academia Española como 'sala donde se celebran las clases en los centros docentes'. Este sentido, aparentemente tan natural, puede llevarnos a error si pretendemos aplicarlo al origen de la palabra. En efecto, 'aula', en el contexto griego que da origen al término, es todo espacio al aire libre (*aulé*, de donde el préstamo latino *aula*). Así, en Homero este vocablo designaba el patio que estaba delante de la casa, rodeado de construcciones para caballeriza o establos y para las habitaciones de los servidores.

**OBSERVACIONES 1.** *Aulé* era habitualmente el patio o recinto de un palacio, mansión o santuario. En Homero remite a veces a un parque para las manadas. Más generalmente, era cualquier albergue para pasar la noche. Esto vale tanto para animales como para humanos. La idea primigenia que subyace a esta forma y sus compuestos y derivados es la de 'permanecer' y la de 'pasar la noche al aire libre'. Esto se hace más notorio si se tiene en cuenta la etimología propuesta para *aulé*, que la emparenta con el verbo *ialío* que significa 'dormir', 'pasar la noche' y se confirma con el sentido de compuestos y derivados. Por ejemplo, *ágrmdos* 'que pasa la noche fuera', *drákaulos* 'que vive fuera -como una serpiente, *drákon*, cf. 'dragón-', *énaulos* 'que permanece', y también 'albergue al aire libre', *épaulos* 'parque para animales', *mileios* 'del patio', *aulízomai* 'pasar la noche al aire libre'. Existe otra área de significado que desplaza el sentido hacia la permanencia en común, hacia el compartir la vivienda y por lo tanto hacia la vida familiar. Así, *synaulía* y *homaulía* 'unión, vida en común', *monaulía* 'celibato'-el vivir o permanecer solo, *mónos*-. **2.** El término de neta extracción latina *atrium* (español 'atrio') fue sentido como equivalente de 'aula', y en el lenguaje de la Iglesia, tanto *atrium* como *aula* fueron tomados como sinónimos en su referencia al 'templo'.

§ 53. **Colegio** Otro vocablo que habitualmente refiere al lugar donde se estudia es 'colegio'. Tiene en latín un origen religioso. Designa todo cuerpo que comparte una disciplina o una norma. De hecho, está formado por *cum*, que indica asociación, y por *lex*, que dio nuestra palabra 'ley'. *Collegium*, entonces, respondería muy bien a lo que hoy entendemos por 'gremio'.

**OBSERVACIONES 1.** Para un análisis más detallado del problema etimológico, §46. **2.** El equivalente semántico griego de *collegium* es *hetaireía* (cf. §46,2) y también *synarchía*, ambas con el sentido de 'corporación', 'fraternidad'. Esta última proviene de la preposición *syn*, 'con' y del verbo *árchein*, 'comenzar', pero también 'gobernar', 'regir', de allí que *synárchein* sea 'dirigir conjuntamente', 'ser colega en un cargo'.

§ 54. **Academia** El término 'academia' no es objeto, en rigor, de un estudio etimológico sino histórico. Este nombre fue el que llevó la primera institución de formación superior de Occidente, creada por Platón alrededor del 387 a.C. en un predio dedicado al culto del héroe Academo, de donde tomó la denominación de Academia. La influencia de esta empresa, que se mantuvo hasta el año 529 d.C. en que fue cerrada junto con el resto de las escuelas filosóficas paganas por el emperador bizantino Justiniano, hizo que en todo Occidente este nombre se constituyera en sinónimo de institución dedicada al estudio y la reflexión teórica.

**OBSERVACIONES 1.** Antes de esta época la formación superior no estaba ligada a lugares especiales, sino que era impartida por profesores muchas veces itinerantes denominados sofistas 'hombres cultos', 'sabios'. La innovación platónica, al margen de su propuesta filosófica, radicó en destinar un espacio en el cual docentes y alumnos convivían dedicándose por completo a la reflexión teórica.

§ 55. **Liceo** Del mismo modo que Academia, Liceo tiene que ver con un emprendimiento institucional específico, precisamente el del discípulo más importante de Platón, el estagirita Aristóteles. El Liceo comprendía un predio similar al elegido por Platón al este de Atenas, cerca del río Iliso, dedicado a Apolo bajo uno de sus epítetos, Liceo.

**OBSERVACIONES 1.** La organización del Liceo influyó notablemente en la conformación de instituciones posteriores, especialmente a través de la Biblioteca y el Museo de Alejandría, dados los contactos de Aristóteles y su entorno con la corona macedónica. En este sentido, no sólo Aristóteles fue preceptor de Alejandro Magno, sino que sus allegados incluido Ptolomeo Soter, llamado a ser el iniciador de la dinastía ptolemaica en Egipto, trabaron contacto con grupos aristotélicos entre los que se contaba Demetrio de Falero, que fue un cercano colaborador de Teofrasto, el continuador de Aristóteles al frente del Liceo. Demetrio residió durante muchos años en Alejandría integrado a la corte y asesoró a Ptolomeo I en lo

concerniente a la fundación y organización de la Biblioteca. **2.** Liceo significó primero la escuela filosófica de Aristóteles y en la tradición moderna se utilizó para mentar un ámbito de estudio sistemático asociado en algunos países al nivel del sistema educativo post-primario.

§ **56. Universidad** El término 'universidad' conlleva la composición de los términos *unus* 'uno' y *versus* 'diverso', de modo que se trata de una diversidad unificada, enmarcada por un límite común, tal como está implicado en el término 'universo', que señala el hecho de totalidad de todas las cosas vistas desde el punto de vista de su pertenencia a un único orden. El término 'Universidad' se utilizó en la Edad Media para referirse al conjunto de profesores y estudiantes que enseñaban y estudiaban en una ciudad determinada. Así, los nombres de las primeras Universidades: 'Universidad de París', 'Universidad de Oxford', 'Universidad de Bologna'.

**OBSERVACIONES 1.** Las Universidades surgieron a partir de los centros de estudios llamados *studium generale* donde se reunían estudiantes de distintas regiones. Hacia mediados deis. XII en París y Oxford ya funcionaban en los hechos Universidades, aunque fue recién a principios del S. XIII cuando recibieron confirmación legal por medio de las llamadas Cartas que las constituían como corporaciones con estatutos propios.

§ **57. Facultad** facultad designa al cuerpo de profesores de una o varias ciencias asociadas en una Universidad. El término deriva de *facultas*, forma emparentada con el verbo *facio* 'hacer' de donde surge el adjetivo *facilis* que dio lugar al español 'fácil', 'que se puede hacer' (cf. § 7). De *facilis* surgen dos formas sustantivas: *facilitas* 'facilidad' y *facultas* 'facultad' que se aplicaron a ámbitos diferentes. Mientras el primero permaneció ligado a la idea de facilidad, *facultas* pasó a denominar la aptitud o potencia física o moral para hacer algo. Por extensión, designa el ámbito en que el estudio de una ciencia o artes se ve 'facilitado'.

§ **58. Departamento** Cada una de las partes en que se divide una Institución puede llevar el nombre de 'departamento', un préstamo del francés *département*, derivado del francés *departire* que tiene como el 'departir' español no sólo el sentido de 'hablar', 'conversar' en sus usos intransitivos, sino que en sus usos transitivos toma el sentido de 'separar', 'fraccionar', que dio lugar a la forma que nos ocupa.

§ **59. Instituto** Una idea análoga es la que encierra 'Instituto'. También del latín, del verbo *instare* 'estar en, estar de pie, estar encima'. Pero su participio pasado, *institutus* (de donde 'instituto'), e incluso el sustantivo derivado *institutio* (de donde 'institución'), se elevan ya en latín clásico del sentido material del verbo a una significación abstracta: *institutus* pasa a designar 'lo que se ha establecido', 'disposición', 'regla', en un sentido amplísimo, que abarca los ámbitos de lo moral, lo religioso, lo jurídico, lo político y lo educativo.

§ **60. Establecimiento** Una evolución semejante ala de 'instituto' (§ 59) tenemos en nuestro vocablo 'establecimiento', el cual nos viene del latín *stare*, que está a la base de *stabilis*, adjetivo cuya acepción es la de 'seguro', 'sólido', predicable tanto de algo físico como espiritual.  
**1.** Sobre el sentido de *stare* y sus derivados, cf. § 50,1.

§ **61. Biblioteca** 'Biblioteca' es un derivado del griego *bibliothéke*, un compuesto sobre la forma del verbo *títhemi* 'colocar', 'poner'. La primera parte del compuesto refiere á *biblos*, originariamente el nombre de un tipo de papiro egipcio cuyas fibras se utilizaban para escribir. De allí deriva *biblion*, traducido habitualmente como 'libro', pero que refiere en rigor al papiro escrito que podía contener documentos o partes de obras.

**OBSERVACIONES 1.** La tesis tradicional, sostenida por Schwyzer (1, 141, 153) sostiene que el término originario *býblos* corresponde al nombre de la ciudad fenicia de Biblos, de donde se importaba el papiro. Las dificultades para relacionar la forma fenicia con la griega y el hecho de que en fecha muy temprana, ya en Homero, hay referencias al término *býblinos* con el sentido de 'hecho en papiro' llevó a pensar en un término *býblos* con el sentido de 'planta de papiro' (Chantraine 201). **2.** Es antiguo el compuesto *bibliographíz* 'bibliografía', 'lista escrita de libros' y también *bibliophylax* 'bibliotecario', 'archivista', literalmente 'guardián de los libros'.

§ **62. Laboratorio** El espacio asignado a estudios de ciencias experimentales deriva su nombre del latín *labor* que significa 'tarea', 'trabajo', 'labor'. Implicaba en su origen un tipo de trabajo ligado a las tareas agrícolas, de allí que la forma verbal *laborare* haya dado lugar en castellano al verbo 'labrar'. En la conformación de 'laboratorio', literalmente 'lugar para trabajar',

al término básico se le añade un sufijo que implica 'aptitud para algo', en este caso para el trabajo y más específicamente para realizar tareas experimentales.

**OBSERVACIONES 1.** Sobre la noción de trabajo en la antigüedad, cf. § 51. **2.** Existe también en español, como cultismo, el verbo 'laborar', conservando el sentido amplio de 'trabajar', frente al sentido restringido de 'labrar'. Éste último, como hemos dicho, está especificado en las tareas del campo sobre la tierra y junto con esta acepción conviven otras menos extendidas que implican trabajo artesanal minucioso, como se en expresiones del tipo de 'labrar un acta' u 'objetos labrados'. En la zona del Río de la Plata, por influencia del italiano, se usa el término coloquial 'laburo', en el sentido de 'trabajo', y más específicamente de trabajo pesado, penoso o desagradable. **3.** De la misma raíz derivan *collaboro* 'colaborar', *elaboro* 'elaborar', *laboriosus* 'laborioso'.

§ **63. Conservatorio** El término 'conservatorio' se utiliza para mentar las instituciones en que se cultiva la enseñanza de determinadas manifestaciones artísticas como la música, la danza o la actuación. Su denominación remite a la noción de 'conservar', del latín *conservare* 'guardar', 'observar con cuidado'. Presupone un espacio en que determinados saberes son transmitidos con especial observancia en la precisión evitando los cambios por descuido. La forma simple *servare* ya tiene en latín la idea de 'guardar' que con el agregado preposicional subraya el sentido de respeto y salvaguarda.

**OBSERVACIONES 1.** De la misma conformación a partir de *servare* es el verbo *observare* 'observar' que apunta a 'velar sobre algo', como en 'observar las leyes'. Así, en el campo semántico de la percepción, que es el ámbito en que se manifiesta primariamente este verbo en castellano, presenta frente a 'mirar' un grado mayor de precisión.

§ **64. Bachillerato** El término 'bachillerato' refiere en la actualidad a un tipo especial de orientación temática que puede adoptar la escuela media o secundaria. No se trata de un término que se pueda remontar hasta el latín clásico, sino que es muy probable que estemos frente a un término de origen galo, esto es de la población originaria de las tierras francesas antes de la conquista romana, que al introducirse en el latín dio lugar al francés *bachelier*. Podemos remontarnos así en el latín vulgar hasta el término *baccalaris* que designaba a un joven que aspira a ser caballero y por lo tanto está en proceso de formación. Esta referencia al avance en los estudios o el nivel social puede explicar que se haya utilizado luego para señalar el título que otorgaban las Universidades, como por ejemplo 'bachiller en artes'. Por otra parte, en el origen los bachilleres eran quienes aspiraban a este reconocimiento y no quienes ya lo tenían, por lo cual en los sentidos antiguos del término se mezclan matices despectivos, en tanto estrictamente refería a jóvenes que no habían alcanzado reconocimiento social. Está emparentado, en este sentido, con el occitano 'bacalar', que significa 'vago' y es probable que lo esté también con el español 'bellaco'.

**OBSERVACIONES 1.** *Bachelier* se extendió también al inglés en la forma *bachelor*, aunque sólo con el sentido de 'hombre soltero' que convivió con el uso de este término como título universitario. En este último sentido, en las Universidades medievales en general el título de bachiller contrastaba con el de Maestro (*master*), que era un título superior e implicaba mayor formación y reconocimiento.

§ **65. Museo** Un Museo es modernamente una institución cultural dedicada a la salvaguarda, exhibición y promoción de objetos relevantes socialmente, habitualmente por razones históricas. No es éste su sentido originario, sino que en la Grecia clásica era un establecimiento dedicado al culto de las Musas, estas hijas de la Memoria que oficiaban como patronas de distintas disciplinas artísticas y científicas. Basta pensar en la más famosa de las instituciones antiguas de este nombre, la que funcionaba junto con la Biblioteca en Alejandría y que consistía, en rigor, en lo que hoy llamaríamos una institución de formación superior donde se reunían alumnos y profesores.

**OBSERVACIONES 1.** Vale la pena recordar que la Academia platónica (cf. § 54), la llamada 'primera Universidad de Occidente' tenía un *status* jurídico que la constituía como un Museo, es decir un establecimiento dedicado al culto de las Musas.

§ **66. 'Turno'** La jornada escolar suele estar dividida en diferentes turnos entre los cuales optan los alumnos: mañana, tarde, vespertino, en algunas escuelas hay también turno intermedio y otras ofrecen doble turno. 'Turno' proviene del latín *tornare* 'alternar', 'Turno' es, entonces, el

orden que se guarda entre varias personas o grupos para la ejecución de una cosa, o en la sucesión de éstas. En el caso de la escuela, se trata del desarrollo de la jornada de clases.

**OBSERVACIONES 1.** De la misma raíz i.e. \**terd*, de significado básico 'frotar, girar', son los términos españoles 'torno' -lat. *tornus* y éste del gr. *tórnos*-; 'tornado'-participio pasivo de 'tornar', que proviene de *tornare*-; 'tornillo' -diminutivo de 'torno' y también 'turismo', en español a partir del inglés 'tourism' -que tiene el sentido literal de 'dar vueltas'-.

§ 67. '**Recreo**' Las horas o módulos de la jornada escolar están divididos entre sí por recreos, lapsos de descanso entre dos bloques de trabajo. Su nombre proviene del latín *recreare* 'crear de nuevo', 'restablecer', 'restaurar'. Esta significación abarca tanto el ámbito de las cosas como el humano: así *recreare* es también 'restablecerse' -de una enfermedad, por ejemplo- e incluso 'reanimarse del abatimiento anímico'. Este último sentido dio lugar a la idea de 'recreación' como 'divertimento, distracción o deleite'.



## ¿Qué se estudia?

§ 68. **Currículo** Todo lo que se estudia dentro del sistema educativo está organizado en base a un currículo que ordeno: la práctica. *Curriculum* es en latín el diminutivo de *currus* y alude tanto a una 'canera' como a aquello con que se hace la carrera, es decir el 'carro'. El campo semántico del término es bien concreto, se refiere al combate y, por extensión, a los juegos que, en última instancia, lo simulan. Aunque sea bien antigua la equiparación entre la lucha y la vida, con todo ya está fosilizada la expresión *curriculum vitae* en el sentido de 'recorrido de lo actuado en la vida' en que se registran datos relevantes de la carrera profesional de un individuo. En el ámbito educativo 'currículo' hace referencia a las instancias que deben recorrerse, al estilo de una carrera, para poder dar por cumplido un trayecto educativo, ya se trate de una materia, un curso o el ámbito completo de un nivel educativo.

**OBSERVACIONES 1.** Este sustantivo neutro latino tiene su correcta transcripción al español en la expresión 'el currículo' (como de *periculum*, 'el peligro'), y, de acuerdo con esto, su plural es 'los currículos'. Ahora bien, si se prefiere mantener la palabra latina *curriculum*, su plural debería ser, como lo es en latín, *curricula* (obsérvese que así lo hace el inglés, en, por ejemplo, *datum* 'dato'-singular- frente a *data* 'datos' -plural-). La opción en español por los artículos masculinos, determinando a una palabra de género neutro como la que nos ocupa, se justifica por el hecho de no ser pertinente nuestro 'lo' para acompañar dicho género. Se podría pensar incluso en expresiones como 'la currícula', 'las currículas', plurales latinos terminados en *a*, que fueron concebidos como femeninos singulares por el naciente español (es el caso de, por ejemplo, *ligna*, de donde nuestro 'leña', pero que es en verdad el plural de *lignum* 'leño').